

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los veinte (20) días del mes de abril del 2018, a las veinte horas, en la oficina ubicada en la calle 121 s/n y Avenida 105 – Los Esteros de Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, de acuerdo a los estipulado al artículo 238 de la ley de compañías y con el objeto de tratar siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designación o ratificación del Comisario 2018.

Preside la junta, la Presidente de la Junta, señora Beatriz Mogro Luna y actúa como Secretario la señora María Rodríguez Burgos. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, hay quórum reglamentario para iniciar la sesión, solo contamos con la presencia de 46 accionistas presentes, según listado adjunto.

En vista de constatar el quórum reglamentario, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se realiza la Junta General Ordinaria de accionistas por estar el quórum reglamentario.

Se pasa a tratar el primer y segundo punto que es el Informe del Gerente General del periodo 2017 y la señora María Rodríguez Burgos que es la Gerente General da a conocer EL Informe de su Gestión y manifiesta que el resultado es positivo a pesar que la compañía no percibe utilidad ya que los ingresos provienen de las cuotas de los pocos accionistas que lo aportan para cubrir los gastos administrativos como lo indican sus informes dándolos a conocer. Ver Balances adjuntos.

Se pasa a tratar el tercer punto que es el Informe del comisario el cual presenta su informe a la junta para la aprobación del mismo.

La Presidenta manifiesta que se tome un receso para la aprobación de los puntos presentados.

Se reinstala la junta y la señora Presidenta solicita se aprueben los puntos y queda como sigue.

1. Se aprueba el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Se aprueba los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Se aprueba el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Se aprueba la designación del Comisario para el periodo 2018.

Por ser estos los seis únicos puntos tratados, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, siendo las 21h50 del día viernes 20 de abril del 2018.

Lo Certifico:

  
María Auxiliadora Rodríguez Burgos  
**SECRETARIO**